



## Ayuntamiento de Las Herencias

### **Expediente 100/2025**

#### **ANUNCIO VALORACIÓN ZONAS RURALES DEPRIMIDAS**

Reunido el Tribunal designado para la selección de DOS puestos de trabajo, durante 3 meses, a tiempo completo, en el marco del Plan Especial de Zonas Rurales Deprimidas año 2025, y teniendo en cuenta la preselección enviada por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo con fecha 25 de julio de 2025 y 14 de agosto de 2025. (Oferta ZRD, Expediente nº 45/072/25/BD/01), se hace pública por orden de puntuación la relación de aspirantes que se han presentado al proceso:

PRIMERO.- Conforme a los criterios de valoración establecidos en las bases, la relación de aspirantes admitidos con la puntuación asignada queda del siguiente modo:

- De la primera preselección para DOS trabajadores:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>NIF</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>CRITERIO DESEMPATE</b>
JOSÉ ÁNGEL SÁNCHEZ MAYORAL	****992**	2	

- De la segunda preselección para UN trabajador:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>NIF</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>CRITERIO DESEMPATE</b>
MURAS SERRANO NOEMI PATRICIA	****067**	10,2	
MARIA DOLORES PORTILLO FERNÁNDEZ	****972**	6	

SEGUNDO.- Excluir del procedimiento al no venir incluidos en el listado remitido por la Oficina de Empleo, conforme a lo dispuesto en los artículos 9.1 y 9.3 del RD 939/1997, artículo 5 de la OM de 26/10/1998 y la Resolución de 30/03/1999, a las siguientes solicitudes:

- Don Antonio Vargas Torosio
- Don Pablo Moreno Vázquez
- Doña Ana María Puiu.
- Don César Augusto Arias Cortés.
- Don Jorge Fernández Plasencia.

Los aspirantes disponen de un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio para presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportunas a la valoración efectuada por el Tribunal de selección.

Las Herencias, firmado digitalmente al margen  
El Presidente

Fdo. Eduardo Muñoz Domínguez.

